C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, con carácter definitivo, de los siguientes títulos; emitidos por Caixa D'Estalvis de Catalunya:

31.578 cédulas hipotecarias, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 31.578, primer tramo de la serie A, de la emisión marzo 1984, al 11,5 por 100 de interés bruto anual.

- 2.650 cédulas hipotecarias, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 31.579 al 34.228, primer tramo de la serie B, de la emisión marzo 1984, cupon 0.

62.672 cédulas hipotecarias, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 34.229 al 96.900, segundo tramo de la Serie A, emisión marzo 1984, al 11,5 por 100 de interés bruto anual.

- 3.100 cedulas hipotecarias, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 96.901 al 100.000, segundo tramo de la serie B, de la emisión marzo 1984, cupón 0.4

Barcelona, 20 de noviembre de 1985.-El Síndico-Presidente.-7.405-16 (83706).

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de los bonos de caja, emisión 36, del «Banco Industrial de Cataluña,

Serie AT: 2.250,000 bonos simples, nominativos, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números I al 2.250.000.

Sociedad Anónima», distribuídos en las siguientes

Serie AU: 2.656.656 bonos simples, nominativos, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 2.250.001 al 4.906.656.

Barcelona, 20 de noviembre de 1985.-El Síndico-Presidente -7.407-16 (83708).

Aviso

La Junta Sindical del Hustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril del mismo año, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que simultáneamente con la admisión a cotización oficial de esta Bolsa, se incorporan al sistema 100.000 bonos de Tesorería de la Caja de Pensiones para Vejez y de Ahorros, al 10 por 100 anual, serie M/85, de fecha de emisión abril de 1985.

Segundo.-Que los títulos del valor citado que se incluyan en el sistema serán objeto de liquidación y compensación con arregio a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de

Barcelona, 18 de diciembre de 1985.-El Secretario.-V.º B.º: El Síndico-Presidente.-21.300-C (91342).

BANCO HISPANO INDUSTRIAL. SOCIEDAD ANONIMA

Bonos de Caja, serie siete, emisión junio 1983

Se comunica a los bonistas de la serie arriba citada que los bonos de la misma devengarán. durante el período comprendido entre los dias 25 de diciembre de 1985 y 24 de junio de 1986, un tipo de interés del 10,50 por 100 anual.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.-El Consejero Secretario, Manuel Otero Torres. -8.238-10 (91353).

BANCO DE LAS ISLAS **CANARIAS**

Emisión de bonos de Tesorería. 1.ª emisión-diciembre 1985

Entidad emisora: «Banco de las Islas Canarias, Sociedad Anónima», con domicilio en General Gutiérrez, número 4, de Santa Cruz de Tenerife, un capital social desembolsado de 659.934.000 pesetas, y que tiene por objeto social la realización de toda clase de operaciones banca-

Suscripción pública de 500 millones de pesetas, ampliables a 1.000 milliones, en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno, numerados del 1 al 5.000 (al 10.000 caso de ser de 1.000 millones) y que podrán agruparse en titulos múltiples variables, a la par y libres de gastos para el suscriptor.

Tipo de interés nominal: El 11 por 100 bruto anual, pagadero por semestres vencidos, con el primer cupón el 10 de julio de 1986.

Suscripción: El plazo de suscripción abierta será de veinte dias a contar desde el 20 de diciembre de 1985, de conformidad con lo establecido por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera. En caso de no suscribirse todos los títulos no tomados en dicho período, proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el periodo de suscripción abierta hasta la cobertura total de la emisión, fecha en la cual se considerará cerrada. Y como máximo la emisión se cerrará el 30 de junio de 1986, aunque no se haya cubierto en su totalidad.

Si en el período de suscripción abierta se cubriera con exceso la emisión, se procederá a realizar un prorrateo de forma pública y en la sede de la Entidad emisora, conforme a lo establecido en el artículo 9.º del Real Decreto 1851/1978.

Amortización: Tendrá lugar el 10 de julio de 1989.

Beneficios fiscales: Deducción del 15 por 100 en la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del importe adquirido por suscripción; aptitud para la materialización del Fondo de Previsión para Inversiones de empresarios individuales o Sociedades radicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias. La cotización calificada los hará aptos para materialización de las reservas técnicas de las Compañías de Seguros y de las inversiones obligatorias de las Sociedades de Garantía Reciproca. una vez concedida la cotización calificada y desde el momento de la emisión. Todo ello con los límites y condiciones establecidos legalmente.

Cotización: Esta emisión se presentará para su admisión a cotización oficial en la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona. Asimismo se solicitará para sus títulos de forma inmediata la condición de valores de cotización calificada.

Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión, autorizado por el Banco de España y la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, ajustado a los requisitos legales, se encuentra a disposición del público en el domicilio social y en todas las sucursales del «Banco de las Islas Canarias, Sociedad Anónima», así como en la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona.

Sindicato de Bonistas: Se regirá por las normas contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y las de la escritura de emisión. Se designa Comisario hasta tanto sea o no ratificado por el Sindicato a'don Pedro Aymar Llagostera, con domicilio en Santa Cruz de Tenerife, calle General Gutiérrez, número 4.

Lugar de suscripción: Los inversores interesados en suscribir estos bonos podrán dirigirse directamente a cualquiera de las oficinas del «Banco de las Islas Canarias, Sociedad Anónima», o bien podrán hacerlo a través de Entidades financieras o intermediarios financieros, que cursarán las solicitudes a las dependencias del «Banco de las Islas Canarias, Sociedad Anónima».

Santa Cruz de Tenerife, 14 de diciembre de 1985.-Manuel Pascual Acosta, Consejero-Secretario.-21.314-C (91343).

BANCO CENTRAL, S. A.

Bonos de Tesorería, serie I. Emisión de 26 de diciembre de 1983

Se pone en conocimiento de los tenedores de. bonos de Tesorería, serie I, emisión de 26 dediciembre de 1983, que este Banco abonará a los mismos el cupón, vencimiento 26 de diciembre actual, con arregio al siguiente detalle:

Nominal: 30 pesetas. Retención: 5,40 pesetas. Líquido: 24,60 pesetas.

El citado cupón se hará efectivo en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias de la

Madrid, 23 de diciembre de 1985.-El Secretario general, Juan Bule Hombre.-8.237-12 (91341).

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Primero.-Libretas de Ahorros correspondientes las cuentas números: 314.768, 314.890 y 330.378, de la sucursal de Astillero; 320.797, de la de Avila; 304.030 de la de Jerez de la Frontera; 316.549, de la de Leganés: 335.492, de la de La Cañiza; 338.995, de la de Santander O. P.; 304.392, de la de Santiago de Compostela; 310.199, de la de Seo de Urgel; 322.903 y 390.632, de la de Valencia; 300.635, de la agencia urbana número 52 de Barcelona; 303.487, de la agencia urbana número 70 de Barcelona; 325.696, de la agencia urbana número 3 de Córdoba; 300.048, de la agencia urbana número 77 de Madrid; 300.110, de la agencia urbana número 99 de Madrid; 300.716, de la agencia urbana número 1 de Sagunto; 310.441, de la agencia urbana número 1 de Santander; 316.753 y 327.106, de la agencia urbana número 12 de Valencia, y 341.007, de la agencia urbana número 7 de Zaragoza.

Segundo.-Resguardos de valores números: 460, 2.343, 2.347, de la sucursal de Granada; 510.561, 560.002, 563.828 y 567.136, de la de Santander, oficina principal; 1.009.894, 1.323.511, 1.631.899, 1.703.615, 1.760.682, 2.489.028, 2.543.355, 2.897.463, 3.120.776, 2.653.512, 2.842.435, 3.234.233, 3.275.210, 3.314.821, 3.341.727, 3.577.109. 3.451.897, - 3.456,774, 3.508.498, 3.595.263, 3.605.125, 3.646.186, 3.674.840, 3.713.079, 3.767.177, 3.867.158, 3.931.908, 4.023.596, 4.023.597, 3.965.799. 4.000.372, 4.059.643, 4.059.644. 4.099.450, 4.122.851, 4.136.092, 4.136.097, 4.151.399. 4.197.049, 4.232.126, 4.213.305, 4.221.403, 4.221.404. 4.330.413, 4.351.314. 4,544.592, 4,560,183 4,729,736, 4.729.73 4.560.419, 4.609.070. 4.773.997. 4.773.998, 4.773.999, 4.814.60 4.826.257. 4.906.416. 4.922.586, 4.924.92

4.928.263;	4.944.110,	4.946.253,	4.995.192,	
5.065.861.	5.073.425,	5.092.157,	5.099.056,	
5.136.954,	5.138.713,	5.238.427,	5.242.177,	
5.245.398,	5.341.081,	5.485.895.	5.505.678,	
5.527.333,	5.531.054,	5.580.693,	5.593.714,	
5.604.342,	5.617.199,	5.666.927,	5.697.027,	
5.698.771.	5.706.447,	5.706.966,	5.733.668,	
5.735.031.	5.735.032,	5.735.052,	5.736.821,	
5.737.098,	5.738.127,	5.751.113,	5.751,114,	
5.751.115,	5.753.736,	5.757.054,	5.788.732,	
5.797,664,	5.807.094,	5.813.148,	5.815.097,	
5.815.893, 5.817.674, 5.851.394 y 5.874.851 de la				
Caja Central de Valores.				

Tercero.-Resguardos de imposiciones a plazo fijo correspondientes a las cuentas números: 626.874, de la sucursal de Carrión de los Condes; 621.575, de la de Dos Hermanas; 695.262, de la de Herrera de Pisuerga; 613.746, de la de Hospitalet de Llobregat, y 731.209, de la de Palma de Malforca.

Cuarto.-Extractos de inscripción números: 300.386, 312.966, 363.142, 363.683, 378.155, 468.330, 586.057, 596.173, 609.963, 754.911, 957.885, 974.116, 1.109.706, 1.313.264 y 1.539.316 de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna, el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 21 de noviembre de 1985.-El Subdirector-Secretario general, don Atilano Matilla Gómez.-7.390-10 (83689).

LAND ROVER SANTANA, S. A.

Emisión de bonos, serie E, 1985

La Sociedad «Land Rover Santana, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, avenida de Manoteras, número 12, fundada en 1955, emite bonos por importe de 500.000.000 de pesetas, en títulos al portador de 10.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General de Política Financiera ha acordado señalar el día 10 de diciembre de 1985, como inicial para el lanzamiento de la emisión y establecer el plazo de suscripción abierta, durante un período de treinta días, a contar de la fecha de lanzamiento, debiendo realizarse en las oficinas del grupo Chase Manhattan Bank.

Interés: 13,50 por 100, pagadero por semestres vencidos, siendo el primer cupón el correspondiente al 10 de julio de 1986.

Amortización: Los títulos serán amortizados a la par en un plazo de cuatro años, por mitades los días 10 de enero de 1989 y 1990.

Los títulos se amortizarán al precio del 100 por 100.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente y las autoridades administrativas, los suscriptores sujetos al Impuestos General sobre la renta de las personas físicas, tendrán una desgravación del 15 por 100 siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica requiere y la inversión sea por suscripción.

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en la Bolsa de Madrid, en las oficinas del Chase Manhattan Bank y Banco de Finanzas y en el domicilio social de la Entidad emisora.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.-Por el Consejo de Administración.-El Secretario.-19.430-C (84605).

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES DE 28 DE JUNIO DE 1985

Ultimo tramo de la emisión

Como continuación al anuncio de emisión de obligaciones publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de julio de 1985 y no habiéndose producido variaciones significativas en el folleto de emisión, se comunica que por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda se ha autorizado la puesta en circulación en régimen de suscripción abierta, de las obligaciones números 68.001 al 100.000, ambos inclusive, por un importe de 1.600 millones de pesetas.

El plazo de suscripción abierta se inicia el 23 de diciembre de 1985 y concluirá el 17 de enero de 1986, inclusive, verificándose, en su caso, Ta liquidación y el prorrateo conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio

Entidades donde puede efectuarse la suscripción:

Banco Herrero, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano, Bank of America y Consorban.

Oviedo, 19 de diciembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda, Marqués de Aledo.-5.701-D (91355).

BRUGONSA

Balance de situación al día 30 de noviembre de 1985 (para disolución)

Por acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria celebrada el 3 de diciembre de 1985, con carácter de universal, se acordó disolver y liquidar la «Sociedad Anónima Brugón», aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

Activo, 6.083.683,50 pesetas. Pasivo, 6.083.683,50 pesetas.

Madrid, 6 de diciembre de 1985.-El Secretario y Liquidador, Alejandro Jiménez Muñoz.-20.696-C (88304).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

Obligaciones simples, 6.ª serie, emitidas por FENOSA en diciembre de 1973

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de Obligaciones simples, 6,ª serie, puestas en circulación por FENOSA en diciembre de 1973, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 18 de septiembre de 1985, ante el Notario de La*Coruña don Manuel Otero Peón y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados 96.500 títulos clase A y 1.930 títulos clase B, cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad en La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor.

Banco Central.

Banco Español de Crédito.

Banco de Santander.

Banco Hispano Americano.

Banco Urquijo Unión.

Banco de Bilbao. Banco de Vizcaya.

Confederación Española de Cajas de Ahorros. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 3 de diciembre de 1985.-Èl Secretario del Consejo de Administración.-8.047-2 (89713).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA.

MADRID

Amortización de obligaciones simples, emitidas por «Saltos del Alberche, Sociedad Anónima», en mayo de 1942

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, puestas en circulación por «Saltos del Alberche, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima») en mayo de 1942, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 16 de diciembre de 1985, ante el Notario de Madrid, don Félix Martín Conde, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 540 títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, Capitán Haya, 53, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor, Banco Hispano Americano. Banco Central, Banco Urquijo-Unión, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banco de Santander, Banco de Vizcaya, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.329-C (91350).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Amortización de obligaciones simples, emitidas por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», en diciembre de 1981

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, puestas en circulación por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en diciembre de 1981, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 16 de diciembre de 1985, ante el Notario de Madrid don Félix Martín Conde, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 12.500 títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, Capitán Haya, 53, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Urquijo-Unión, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banco de Santander, Banco de Vizcaya, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-21.328-C (91349).

UNIÓN ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de dividendo activo

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión de 20 de los corrientes, a partir del 30 de diciembre de 1985, a través de las Entidades que al final se detallan, se hará efectivo a las acciones de la Sociedad, números 1 al 203.030.330, y una vez efectuada la retención correspondiente, el pago de un dividendo activo de 12,50 pesetas liquidas por título, a cuenta de los resultados del ejercicio de 1985, contra el

derecho número de orden 161, mediante el estampillado de las acciones (clave de valor: 1.81380.01).

Banco Pastor, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Urquijo-Unión, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banco de Santander, Banco de Vizcaya, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 21 de diciembre de 1985:-El Secretario del Consejo de Administración, José Maria Nebot Lozano.-21.327-C (91348).

HEREDEROS DE GOMEZ-TEJEDOR, S. A. CAFES LA ESTRELLA, S. A.

Primer anuncio de fusión

«Herederos de Gómez-Tejedor, Sociedad Anónima», «Cafés La Estrella, Sociedad Anónima», domiciliadas ambas en Madrid, calle San Dalmacio. 11, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anônimas, comunican que, por sendos acuerdos de sus Juntas generales extraordinarias de accionistas tomados en sesión del día 12 de diciembre de 1985, han acordado fusionarse mediante la absorción de «Cafes La Estrella, Sociedad Anónima», por «Herederos de Gómez-Tejedor, Sociedad Anonima», con total subrogación por parte de la absorbente de los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos de la absorbida, sin proceder a ampliar el capital de «Herederos de Gómez-Tejedor, Sociedad Anónima», por ser de su propiedad la totalidad de las acciones de la Compañía absorbida. «Herederos de Gomez-Tejedor, Sociedad Anónima», procederá al cambio de su denominación social tomando la de la absorbida, es decir la de «Cafés La Estrella. Sociedad Anónima», en el momento de la disolución de ésta con motivo de la presente

Madrid, 19 de diciembre de 1985.-Manuel Pérez Buendía, Secretario de las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Herederos de Gómez-Tejedor, Sociedad Anónima», y «Cafés La Estrella. Sociedad Anónima».-21.277-C (91323).

1.8 24-12-1985

ELECTRO-LIGHT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el despacho de Barcelona, avenida de las Cortes Catalanas, 620, 4.º, 3.ª, el día 9 de enero de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Renovación de los Administradores. Segundo.-Estudio situación de la Sociedad y, en su caso. disolución y liquidación de la misma, con nombramiento de cargos.

Barcelona, 5 de diciembre de 1985.—La Administradora, Esther Celma Ripoll.—20.622-C (87915).

BUDOKENG SEGURIDAD, S. A. (BUKESA)

De acuerdo con lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas y lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Alcalá, 54, 2.º izquierda, Madrid, a las diecisiete horas del día 16 de enero

de 1986, en primera convocatoria, y el siguiente día 17 de enero de 1986, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1. Reestructuración del Consejo de Administración.
 - 2. Revocación de poderes.
- 3. Estudio sobre la conveniencia o no de mantener la delegación de Elda.
 - 4. Rucgos y preguntas.

Madrid, 19 de diciembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-21.299-C (91335).

TRELYON, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 18 de octubre de 1985, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Proceder a reducir el capital en 10.800.000 pesetas. En virtud de dicha reducción queda fijado el capital de la Compañía en 1.200.000 pesetas.

Restituir sus aportaciones a los accionistas, mediante el pago de 825.000 pesetas en efectivo y la transmisión o cesión de dos inmuebles industriales, propiedad de la Compañía, sitos en Palau de Plegamans (Barcelona), poligono C'An Cortés, sin número, en pleno dominio y proindiviso.

Barcelona, 15 de diciembre de 1985.-8.232-5 (91338).

1.a 24-12-1985

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Amortización de obligaciones, emisión 31 de enero 1980, cuarto sorteo de amortización

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 31 de enero de 1980, que por sorteo realizado el 19 de diciembre de 1985 ante el Notario de esta capital don Alberto Martín Gamero, han resultado amortizados los 11.250 títulos de la citada emisión, cuya numeración se relaciona a continuación:

86.251	al	87.500
37.501		38.750
36.251		37.500
85.001		86.250
66.251		67.500
40.001		41.250
55.001		56.250
67.50₽		68.750
80.001		81.250

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los títulos se reembolsarán a partir del próximo 31 de enero de 1986 por su valor nominal, libres de impuestos y gastos para el tenedor, efectuándos el pago en el domicilio social de la Empresa, sita en la calle Principe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.-El Consejo de Administración.-21.324-C (91346).

FORTIS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el despacho profesional del Letrado del ilustre Colegio de Abogados de Madrid don Antonio Padilla Campos, sito en la calle Marqués de Urquijo, número 26, piso tercero, centro derecha, de Madrid, el próximo día 27 de febrero de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y, de no concurrir la mayoría de capital prevista para su constitución, el siguiente día, a la misma hora, baio el síguiente

Orden del día

Primero.-Ratificar la decisión del Administrador de la Sociedad, adoptada en fecha 16 de diciembre de 1985, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compania.

Segundo.-Designar las personas que deban ostentar la plena representación de la Sociedad el citado expediente, con facultad para interven en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición de convenio, si le estimare conveniente.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.-20.912-C (89533).

AGRICOLA MAJORERA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter extraordinario y universal el día 23 de octubre de 1985, acordó reducir el capital de la Sociedad en la suma de 2.679.000 pesetas, mediante la amortización de 2.679 acciones, números 3.322 al 6.000, y la restitución de su valor a los accionistas de la Sociedad que optaron por separarse de ella.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.-El Presidente.-20.781-C (88640).

2.a 24-12-1985

PROEDIFICA, S. A.

Para dar cumplimiento a lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Entidad «Proedifica, Sociedad Anónima», de Málaga, ha reducido su capital social en la suma de 9.001.200 pesetas, dejándolo establecido en 9.198.800 pesetas.

Málaga, 17 de octubre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Alvarez de Toledo y Gross.-20.780-C (88637).

2.2 24-12-1985

MANUFACTURES D'ABRASIUS CATALANS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, Vía Augusta, número 118, 4.º 1.ª, el día 13 de enero de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de los Balances y cuentas de los ejercicios 1983 y 1984.

Segundo.-Distribución del beneficio de 1984. Tercero.-Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores para 1985.

Barcelona, 29 de octubre de 1985.-El Administrador.-8.027-16 (89596).